

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA MACROECONOMÍA

Curso académico 2016-2017

Identificación y características de la asignatura			
Código	500008, 500095	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	MACROECONOMÍA		
Denominación (inglés)	MACROECONOMICS		
Titulaciones	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) Grado en Economía Doble Grado en ADE-Economía Doble Grado en ADE-Derecho		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo, Centro Universitario de Plasencia		
Semestre	2do	Carácter	Formación básica
Módulo	Básico/Formación básica		
Materia	Economía		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
de la Calle Vaquero, Antonia	108 PL	dlacalle@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es">http://campusvirtual.unex.es</a>
de Miguel Vélez, F. Javier	68 BA	demiguel@unex.es	
García García, Agustín	223 BA	agarcia@unex.es	
García Iglesias, Jesús Manuel	37 CC	jmgarcia@unex.es	<a href="http://www1.unex.es/eweb/feet/profesorado/jmg/">http://www1.unex.es/eweb/feet/profesorado/jmg/</a>
Murillo Zamorano, Luis Regino	215 BA	ecoeduex@gmail.com	
Valor Salas, María Teresa	85 BA	mtvalor@unex.es	
Área de conocimiento	Fundamentos del Análisis Económico Economía Aplicada		
Departamento	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Agustín García García		
Competencias*			
Competencias Básicas (CB)			
Plan de estudios de ECONOMÍA		Plan de estudios de ADE	
CB1: Que los estudiantes hayan		CB1: Que los estudiantes hayan	

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	<b>CB2:</b> Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	<b>CB3:</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	<b>CB4:</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
<b>CB5:</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	<b>CB5:</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>Competencias Generales (CG)</b>	
<b>Plan de estudios de ECONOMÍA</b>	<b>Plan de estudios de ADE</b>
	<b>CG1:</b> Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.
<b>CG2:</b> Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.	<b>CG2:</b> Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
<b>CG3:</b> Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.	<b>CG3:</b> Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
<b>Competencias Transversales (CT)</b>	
<b>Plan de estudios de ECONOMÍA</b>	<b>Plan de estudios de ADE</b>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<b>CT2:</b> Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.	<b>CT1:</b> Capacidad de gestión, análisis y síntesis.
<b>CT4:</b> Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.	<b>CT2:</b> Capacidad de organización y planificación.
<b>CT5:</b> Capacidad para trabajar en equipo.	<b>CT3:</b> Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
<b>CT8:</b> Capacidad de aprendizaje autónomo.	<b>CT5:</b> Conocimientos de informática y dominio de las TIC relativos al ámbito de estudio
<b>CT10:</b> Capacidad para la resolución de problemas.	<b>CT6:</b> Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
<b>CT12:</b> Capacidad de organización y planificación.	<b>CT7:</b> Capacidad para la resolución de problemas.
	<b>CT9:</b> Capacidad para trabajar en equipo.
	<b>CT14:</b> Capacidad crítica y autocrítica
	<b>CT15:</b> Compromiso ético en el trabajo
	<b>CT17:</b> Capacidad de aprendizaje autónomo.
	<b>CT23:</b> Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
<b>Competencias Específicas (CE)</b>	
<b>Plan de estudios de ECONOMÍA</b>	<b>Plan de estudios de ADE</b>
<b>CE2:</b> Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la Macroeconomía.	<b>CE14:</b> Conocer, analizar y utilizar los principios, modelos y herramientas de la Economía básica
<b>Contenidos</b>	
<b>Breve descripción del contenido*</b>	
Conceptos macroeconómicos fundamentales. Relaciones entre variables macroeconómicas. Contabilidad Nacional. Diferentes indicadores de renta. Identidades macroeconómicas básicas. Economía en el corto plazo: ciclos económicos y modelos macroeconómicos de corto plazo. Economía en el largo plazo: crecimiento económico, mercado de trabajo y desempleo, economía monetaria e inflación. Economías abiertas y relaciones internacionales.	
<b>Temario de la asignatura</b>	
<b>Tema 1: Variables y Conceptos Macroeconómicos Básicos (I)</b>	
Macroeconomía y variables macroeconómicas. El Producto Interior Bruto (PIB). PIB nominal y PIB real. La tasa de crecimiento del PIB y el PIB per cápita. Los componentes del PIB. Otras magnitudes de Contabilidad Nacional. Magnitudes relativas al empleo. La medición del desempleo en España.	
<b>Tema 2: Variables y Conceptos Macroeconómicos Básicos (II)</b>	
Índices de precios. El Deflactor del Producto Interior Bruto. El Índice de Precios de Consumo. Inflación y tasa de inflación. Efectos de la inflación. La balanza de pagos. Tipo de cambio nominal. Sistemas de tipos de cambio. Tipo de cambio real. Competitividad internacional..	
<b>Tema 3: El Sistema Macroeconómico: la demanda y la oferta agregadas</b>	
Las fluctuaciones de la actividad económica: el ciclo económico. La producción natural. La tasa natural de desempleo. Las fuentes de crecimiento económico. El sistema macroeconómico	

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

agregado. La oferta agregada a corto y a largo plazo. La demanda agregada. La función y la curva de demanda agregada. Los desplazamientos de la curva de demanda agregada: la política fiscal y la política monetaria. El equilibrio macroeconómico. Cambios en el equilibrio macroeconómico a corto y a largo plazo

**Tema 4: El Consumo, el Ahorro, el Sistema Financiero, el Presupuesto del Estado y la Política Fiscal**

El Consumo Privado y el Ahorro privado. Las funciones de consumo y ahorro keynesianas. El ahorro y los activos. El Presupuesto público. El Saldo Presupuestario, el Déficit y la Deuda Pública. El sistema financiero. La Relación Macroeconómica entre el Ahorro y la Inversión. Determinación de la renta o producción de equilibrio. La política fiscal.

**Tema 5: El dinero**

El concepto de dinero. Agregados monetarios. Demanda de dinero. El Banco Central. Sistema bancario. Oferta de dinero: el multiplicador monetario. Instrumentos de política monetaria. Equilibrio en el mercado de dinero. Efectos de la política monetaria sobre el equilibrio macroeconómico: el corto y el largo plazo.

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
		GG	SL	TP	EP
<b>Tema</b>	<b>Total</b>				
1	28	11			17
2	26	11			15
3	40	16			24
4	21	8			13
5	30	12			18
<b>Evaluación del conjunto</b>	5	2			3
<b>Total</b>	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**Metodologías docentes\***

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
2. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
3. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y resolución de los mismos por parte de los estudiantes a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
4. Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
6. Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

**Resultados de aprendizaje\***

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Los resultados de aprendizaje de la materia de Economía se concretan en el conocimiento y la comprensión de los principios del análisis macroeconómico, así como en la utilización de esos principios en la identificación y el análisis de problemas económicos relevantes.

### Sistemas de evaluación\*

#### 1. INTRODUCCIÓN:

La *Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura* (DOE nº 62, de 31 de Marzo de 2014), regula el sistema de calificaciones para el alumnado de la Universidad de Extremadura.

Conforme a esta normativa (art. 9.2), "cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificará de 0 a 10, **con expresión de un decimal**, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: 0 a 4,9 (Suspense); de 5,0 a 6,9 (Aprobado); de 7,0 a 8,9 (Notable); de 9,0 a 10 (Sobresaliente)".

A los efectos de ajustarse a la normativa anterior, cuando la **calificación final** obtenida por el alumno durante el curso tuviera más de un decimal, en las ACTAS oficiales de la asignatura dicha calificación se redondeará a un único decimal.

#### 2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Existen dos sistemas de evaluación diferentes: un sistema **presencial** y un sistema **no presencial**. El sistema de evaluación no presencial tiene **carácter excepcional** y estará reservado exclusivamente para aquellos alumnos que no puedan asistir a clase de forma regular, como es el caso de los repetidores o de aquellos en los que concurriera alguna circunstancia o eventualidad. Para ser evaluado conforme a los criterios de este sistema de evaluación, el alumno deberá **justificar documentalmente** y en el **plazo máximo de 15 días** tras el inicio del curso, el motivo por el que no puede acogerse al sistema de evaluación presencial, salvo que la circunstancia o eventualidad que lo impidiese aconteciera posteriormente. Transcurrido el plazo sin presentación de justificación alguna, el alumno pasará automáticamente al sistema de evaluación presencial.

##### 2.1 Sistema Presencial:

La calificación global de este sistema de evaluación será la **media ponderada** de los **dos bloques** que se indican a continuación. El alumno superará la asignatura cuando la nota media ponderada de estos dos bloques, publicada en las ACTAS oficiales de la asignatura, sea al menos de 5 puntos.

**Bloque 1:** Realización y/o entrega de las diversas **actividades** encargadas por el profesor a lo largo del curso. Este bloque supondrá un **20%** de la nota final del alumno. En el caso de que el alumno no realizase alguna de las actividades o trabajos propuestos por el profesor, su calificación en dicha actividad será de 0 puntos. Para el desarrollo y evaluación de estas actividades podrán realizarse pruebas o exámenes parciales, así como utilizarse técnicas de aprendizaje cooperativo y rúbricas de evaluación de competencias que estarán a disposición de

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

los alumnos en el aula virtual de la asignatura.

**Bloque 2: Examen final** a realizar en la convocatoria oficial correspondiente y que englobará la totalidad de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el temario de la asignatura. Este segundo bloque supondrá el **80%** restante de la nota final del alumno. El examen final podrá constar de preguntas a desarrollar, ejercicios a resolver y preguntas tipo test, con puntuación positiva en las correctamente contestadas y puntuación negativa en las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco no puntúan). En el caso de que el alumno no realizase este examen final, su calificación en este bloque será de 0 puntos.

**En ningún caso se aprobará la asignatura con una calificación inferior a 4 puntos en el examen final.**

### **2.2 Sistema no Presencial:**

La evaluación de la asignatura para el alumno que, satisfaciendo los requisitos especificados con anterioridad, opte por el sistema no presencial se realizará mediante un **único examen final** coincidiendo con la convocatoria oficial correspondiente. Por tanto, los alumnos no presenciales no realizarán las actividades referidas anteriormente en el bloque 1 del sistema presencial.

El examen final del sistema no presencial podrá constar de preguntas a desarrollar, ejercicios a resolver y de preguntas tipo test con puntuación positiva las correctamente contestadas y puntuación negativa las incorrectas (las preguntas con respuesta en blanco, no puntúan).

### **2.3 Puntuación Extra:**

Con independencia de lo especificado en los párrafos anteriores, el profesor de la asignatura podrá proponer de manera expresa ejercicios y/o trabajos puntuales, que podrán realizar tanto los alumnos presenciales como los no presenciales, y que les permitirán mejorar su calificación final. Dicha puntuación extra será acumulable sólo a la calificación final del alumno y en todo caso hasta alcanzar el tope máximo de 10 puntos, regulado por la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura.

### **3. VALIDEZ DE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

El sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán los mismos en todas las convocatorias del curso académico actual. En el caso de las convocatorias extraordinarias se guardará la valoración de las pruebas superadas a lo largo actual.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **Bibliografía básica:**

BLANCO, J.M. (2008). Economía. Teoría y Práctica (5ª Ed.). McGraw-Hill.

#### **Bibliografía recomendada:**

BLANCHARD, O., AMIGHINI, A. y GIAVAZZI, F. (2012): "Macroeconomía", 5ª ed. Pearson Educación.

DORNBUSCH, R., FISCHER, S. y STARTZ, R. (2011). Macroeconomía (9ª Ed.). McGraw-

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Hill.

MANKIWI, N.G. (2007). Principios de Economía (4ª Ed.). Paraninfo.

MANKIWI, N.G. (2014). Macroeconomía (8ª Ed.). McGraw-Hill

MOCHÓN, F. (2005). Introducción a la Macroeconomía (3ª Ed.). McGraw-Hill.

MOCHÓN, F. y DE JUAN, R. (2005). Introducción a la Macroeconomía. Ejercicios (2ª Ed.). Ediciones Académicas, S.A.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Aula virtual de la asignatura de Macroeconomía:  
<http://campusvirtual.unex.es>
- Página web del libro de Blanchard et al. (2012):  
<http://www.pearson.es/blanchard>
- Página web del libro de Mochón (2005).  
[http://www.mhe.es/ceo\\_index.php?lugar=p&isbn=8448145992&nivel=P&comunidad=&portal=2&letrero=Libros\\_principales&cabecera=Obras](http://www.mhe.es/ceo_index.php?lugar=p&isbn=8448145992&nivel=P&comunidad=&portal=2&letrero=Libros_principales&cabecera=Obras)
- Blog Caótica Economía:  
<http://caoticaeconomia.wordpress.com/>
- Blog del IE:  
<http://economy.blogs.ie.edu/>
- Datos sobre principales variables macroeconómicas:  
<http://www.datosmacro.com/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE):  
<http://www.ine.es>
- Eurostat:  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Encuesta Coyuntura Laboral:  
<http://www.mtin.es/estadisticas/ecl/welcome.htm>
- Servicio Público de Empleo Estatal:  
<http://www.sepe.es>

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

• Central Intelligence Agency. The World Factbook:  
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

### Horario de tutorías

Las tutorías de cada uno de los profesores de la asignatura se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

### Recomendaciones

**Respecto a conocimientos previos:**

Para un adecuado seguimiento de la asignatura, el alumno debe disponer de unos conocimientos matemáticos básicos, especialmente en lo concerniente a la derivación.

**Respecto al método de estudio:**

Se recomienda que el alumno realice un seguimiento continuo de la asignatura, así como que participe activamente tanto en las clases como en las distintas actividades del curso.

**Respecto al desarrollo de las clases:**

Dado que la vida universitaria puede entenderse como una preparación para el mundo laboral, se exigirá el mismo comportamiento y disciplina que en un centro de trabajo, en especial en lo que se refiere al **respeto al profesor y a las opiniones de los compañeros, orden y puntualidad en clase.**

**Durante las clases** y salvo circunstancias excepcionales convenientemente justificadas de forma anticipada por parte del alumno, **los teléfonos móviles deberán estar apagados y sin uso.** Podrá ser motivo de expulsión del aula la reiteración en conductas o comportamientos inadecuados del alumno que supongan faltas de respeto al profesor y/o al proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de sus compañeros.

**Respecto al desarrollo de los exámenes:**

Todos los alumnos dispondrán de un tiempo adecuado para la realización de los diversos exámenes contemplados en este programa. El tiempo será estipulado por el profesor en función de la tipología de examen y de los contenidos y competencias a evaluar con el mismo. El profesor de la asignatura podrá penalizar a aquellos alumnos que entreguen su examen con posterioridad al tiempo establecido, reduciendo la calificación del mismo y siempre con previo aviso al alumnado.

A la hora de realizar los exámenes, no se permitirá más material que el propio de escritura y la calculadora. **No se podrá entrar con teléfonos móviles en el examen, ni con ningún otro medio electrónico de comunicación.** Si en algún momento del desarrollo del mismo se detectara su presencia, este hecho podría acarrear

	<b>PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		
	EDICIÓN: 2ª	<b>CÓDIGO: PCD_D002</b>	

la expulsión inmediata del estudiante del aula.

A tal efecto, se cita el Artículo 7.10 de la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura: "Para la realización de las pruebas de evaluación no estará permitido otro material que el distribuido y/o autorizado por el profesorado. El uso o la tenencia de medios ilícitos en cualquier prueba, tanto documentales como electrónicos, y el incumplimiento de las normas establecidas con antelación por el profesor, implicarán la expulsión de la prueba".

Además, el alumno deberá presentarse a los exámenes **debidamente identificado**.